

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 134  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA. 23 Agosto del 2016

HORA: 18:45 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y el Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.  
Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA

- Aprobación de Acta Ord. N° 133
- Audiencia Comité Villa Nueva
- Audiencia Vecinos de la Población Adela Jorquera
- Correspondencia Recibida
- Modificaciones presupuestarias Finanzas y Educación.
- Otorgamiento de Patentes de Alcoholes.

DESARROLLO

En nombre de Dios don Carlos Barra da inició a la reunión Ordinaria de Concejo, que remplaza a la reunión que no se realizo el jueves pasado.

Se pone en consideración el Acta Ordinaria N° 133 de fecha 04.08.2016, Sra. Secretaria da lectura a los acuerdos.

Sr. Hernández observa el Acta en la pagina 8 referente a su opinión sobre la compra de terreno al Sr. Matus nunca dije que no afecte su carrera política, solicito que se elimine. Y la pagina 13 yo consulte si el



Informe del juicio de la Sra. Ester Ibarra es publico, no esta por tanto solicito que se incorpore.

Sr. Inzunza observa puntos varios uno no esta caro, dije que en sector de Caburgua vecinos solicitan que se instale una garita frente a propiedad del Sr. Salas.

Sr. Inzunza ¿que sucede con el botadero clandestino del sector de Palguin? Que él denuncio la gente del sector informaron que continúan votando basura.

Sr. Presidente inspección municipal realizo la fiscalización y se realizara la consulta.

Sra. Secretaria doña Gladiela Matus sobre el acuerdo del arriendo al Sr. Miguel Espinoza, llegó Informe de Seguimiento de fecha 03.08.2016 de la Contraloría Regional y sobre la Galería Artesanal al lado del gimnasio municipal por calle Ansorena, continua con observación se da lectura en su parte fundamental señala que se debe regularizar la construcción y dentro de un plazo de 30 días será fiscalizado.

Sr. Inzunza en relación al informe de Contraloría se debe dar cumplimiento pero no se puede dejar a la gente sin su fuente de trabajo, por tanto se debe el contrato de arriendo por un año.

Sr. Aviles cuando se puso termino a esta situación la Dirección de Obras debería haber paralizado la obra, esta concesión no fue aprobada por el Concejo de la época por tanto el Sr. Miguel Espinoza deberá adjuntar la documento para regularizar la construcción.

Sr. Presidente el año 2010 la Dirección de obras municipales realizó las observaciones al Sr. Espinoza.

Se acuerda que se notifique a través de la Dirección de Obras al Sr. Presidente del Gremio que preside el Sr. Miguel Espinoza para que regularice la situación de la construcción de la galería.

La Sra. secretaria hace presente que el acuerdo de la aprobación de la



Modificación Presupuestaria N° 7 de Educación no esta correcta por que se produjo empate y el Sr. Presidente vota, no procede lo que corresponde que se llama en un plazo de 24 hrs. a reunión extraordinaria para zanjar este tema y en caso de empate ahí quien dirime es el Presidente.

El Presidente solicita que se pronuncie el Concejo, sobre la aprobación de la Modificación de Educación Municipal.

Sr. Aviles no aprueba por la planteado en sesión anterior, Sr. Hernández aprueba con los mismo fundamentos, Sr. Inzunza aprueba, Sra. Patricia Mena no aprueba faltan de antecedentes, Sr. Gallardo no aprueba faltan antecedentes, Sra. Marcela Sanhueza no vota por ser profesora del departamento de educación municipal.

**Se acuerda llamar a una reunión extraordinaria de Concejo para dirimir el acuerdo de Modificación Presupuestaria de Educación.**

#### **CORRESPONDENCIA:**

1.- Carta del Comité de Vivienda Villa Nueva de fecha 08 de agosto del 2016, donde hacen presente la necesidad de contar con energía eléctrica.

Sr. Presidente en reunión con el Comité se acordó que el municipio aportara el 50% del costo de construcción de líneas eléctrica de distribución, el comité aporta el saldo. Por tanto se propone que se apruebe esta proposición según la cotización Etapa Línea de baja tensión área UF 395 Neto.

Sr. Inzunza encuentro buena la petición de los vecinos, y que se regulen las calles, es atendible por ser una necesidad, estén en precarias condiciones, si no cuentan con energía eléctrica acorde no tienen agua.

Sr. Presidente el 13.09.2016 se instalara iluminación en calle de acceso a las poblaciones de sector, quedando pendiente el alumbrado publico en las calles interiore de la población.

Sr. Aviles aprueba es una necesidad y es para el bien estar de mas de cuarenta familias.

Sr. Hernández felicito por su aporte que han entregado a los cuatro comité que existen en el sector de parte del Alcalde, por que se deberá una solución



concreta apruebo el 50% del presupuesto.

Sr. Inzunza apruebo y que sea \$ 6.000.000.

Sr. Presidente se debe dar el 50% de la obra de construcción de línea de distribución.

Sra. Patricia Mena apruebo felicito por el gran esfuerzo que esta realizando la gente del comité y ojala fuera más por las condiciones que se encuentran.

Sra. Marcela Sanhueza de todas manera apruebo, esto se debía haber realizado al inicio del periodo, fue muy tarde la proposición y todo para el pueblo más vale tarde que nunca.

Sr. Gallardo por su puesto apruebo los fondos propuestos todo lo que sea en beneficio de la gente en bueno, aquí se gasta la plata en otras cosas.

**Se aprueba por la unanimidad aportar al Comité de Vivienda Villa Nueva la suma de \$ 6.000.000 para el proyecto de construcción de líneas eléctricas de distribución.**

A continuación se recibe al Comité de Adelanto de la Población Adela Jorquera, que presentan la problemática que el Sr. Juan Zerene el día de hoy llegaron a derrumbar muro construido por la comunidad en calle C. Panguilef, se converso con la Directora de Obras y no se tiene respuesta además se realizo presentación al Concejo en el mes de mayo a la fecha no se tiene respuesta, consideran que no se ha dado cumplimiento, por tanto solicitan al Concejo un pronunciamiento.

Sr. Presidente esta es una materia que no aprueba el Concejo quien tiene que dar las respuesta es la parte técnico la Directora de Obra, pero si tengo que tomar yo la determinación lo haré, así que mañana me personare en la población para solicitar la paralización e la demolición del muro, y se conversara con la familia Zerene.

Sr. Hernández da lectura del párrafo una Acta de Concejo del mes de mayo donde se trato el tema y se dio lectura al informe que en su oportunidad la Dirección de Obra Municipales elaboro.

Sra. Marcela Sanhueza la semana pasada consulte que se había resuelto sobre



el tema y hoy nos encontramos con problema donde los vecinos están siendo perjudicados.

Sr. Presidente ofrece la palabra al vecino de la población Sr. Ahumada que realiza una amplia presentación sobre la situación de la construcción del muro divisorio entre los vecinos de la población y la propiedad del Sr. Zerene, haciendo presente que por motivos de seguridad y contaminación, el aserrín, ratones acopio de basura ensuciaban las casas de todos que colindante con el Sr. Zerene.

Sr. Inzunza propongo que se revoque la subdivisión presentada por el Sr. Zerene.

**Se acuerda que se suspenda la demolición del muro construido con fondos de los vecinos de la Población, y se conversara con la familia Zerene con el fin de encontrar una solución al problema.**

3.- Carta el Sr. Oscar Mendizábal F. de fecha 11.08.2016, solicita audiencia para que exponga el Sr. Felipe Mora Padron sobre proyecto de inversión deportiva, construcción de piscina temperada.

Sr. Presidente y Concejo autorizan al Sr. Felipe Mora Padrón para que exponga.

Sr. Felipe Mora P. vivo en Estados Unidos como he participado en la Triatlón en la comuna de Pucón y como la comuna reúne toda las condiciones para potenciarlo con distintos deporte al grupo que represento se encuentra interesado se requiere de un terreno en Comodato por un tiempo y particulares realizan la inversión de la obras, diseño y administración de las instalaciones, una piscina temperada olímpica, una pista atlética y Centro de Rehabilitación terapéutica terminal, para concretar este proyecto se requiere que el municipio proporcione 1 a 2 hectáreas terreno, en la comuna se encuentra el Arquitecto Pablo Kawles par ser presentado con evaluación social.

Sr. Inzunza el estado no esta invirtiendo en deporte no esta dentro de sus metas, sobre tema de construcción y la disponibilidad de fondos públicos, esta forma es mucho mas directo y se debe trabajar con las bases y que pronto se forme la comisión.



Sra. Marcela Sanhueza felicitaciones por esta propuesta falta este tipo de instalaciones en la comuna, para mi es muy interesante para optimizar recursos, podría ser en el Recinto deportivo municipal.

Sr. Hernández no estoy de acuerdo con hacer deporte en la comuna pagado, por que en este caso se debe pagar por el uso de las instalaciones, se debe evaluar bien la proposición, esto lo podrían realizar en terrenos particulares.

Sr. Presidente y Concejales consideran buena la propuesta, se debe estudiar el proyecto completo, por tanto el Sr. Alcalde solicita una reunión de trabajo con el Sr. Mora y equipo técnico de municipio.

Sr. Mora sugiere que se reúna con el Sr. Arquitecto que se encuentra en la comuna, que tiene toda la información de igual forma que él.

Sr. Presidente se compromete a invitar al Sr. Kawles para trabajar con la comisión técnica del municipio.

Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 17 de fecha 19.07.2016 por la suma de M\$ 55.320. Expone el Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz.

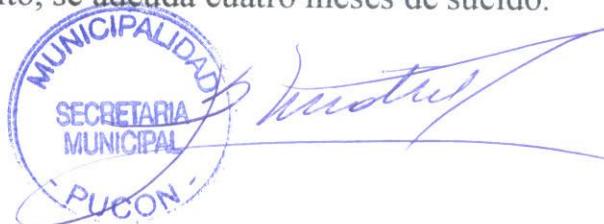
**Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 17 de fecha 19.07.2016, por la suma de M\$ 55,302.**

Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 7 de fecha 12.08.2016 por la suma de M\$ 14,720. Expone el Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz.

**Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 7 de fecha 12.08.2016 por la suma de M\$ 14.720, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.**

Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 19 de fecha 03.08.2016 por la suma de M\$ 259.304. Expone el Sr. Rodrigo Ortiz Administrador Municipal.

Sra. Marcela Sanhueza ¡por que no se cancelado a los profesores de educación adulto, se adeuda cuatro meses de sueldo.



Sr. Inzunza denuncia que la educación de adulto no tiene profesor de matemática en el Complejo Educacional C. Holzapfel.

Sra. Marcela Sanhueza ¿ por que se esta aumentando la cuenta de publicidad en M\$ 9.000?

Sr. Administrador Municipal por la observación que realizo la Contraloría que se debía llamar a Licitación Pública la publicidad del Canal TV5, y por tal motivo subió el costo de este servicio.

Sr. Inzunza no estoy de acuerdo con Pucón TV se esta pagando y no esta llegando a la gente, no tiene audio en señal abierta de televisión.

Sra. Marcela Sanhueza cuando se aprobó el presupuesto está financiado este programa y ahora se aumenta de una forma considerable.

Sr. Inzunza por que se esta modificando las plata del PRODESAL Huerquehue si es la mesa de la coordinación del programa quien debe solicitar, no se puede entregar semilla si no lo aprueba la mesa, Se solicita Acta de la Mesa de coordinación.

Sra. Marcela Sanhueza observo el ítem que se esta suplementando el presupuesto en M\$ 4.000 para actividades municipales no corresponde.

Sr. Administrador Municipal por que se debe celebrar el día del funcionario municipal y este año se realizara con toda la gente que trabaja en el municipio. Además incorpore en la Modificación un aporte de M\$ 1.000 para el deportista Devout por representante de la comuna en el área de automovilismo.

Sr. Armin Aviles solicito que se entregue el Informe Trimestral correspondiente al Segundo Semestre, apruebo la modificación si presentan este documento, Los Organizadores carrera del Rally Móvil se solicite que apoyen al deportista Devout, apruebo a excepción de los ítem de Becas Deportiva por la suma de M\$ 1.700.

Sr. Hernández agradecer al Sr. Pedro Devout por su participación en la Formula 3 donde llegó Primero, que ha su vehículo instale logo corporativo de la comuna. Apruebo la Modificación Completa.

Sr. Inzunza estoy de acuerdo con la proposición del Sr. Aviles sobre auspicio



del Rally Móvil para el automovilismo comunal, apruebo la Modificación.

Sra. Patricia Mena, Apruebo

Sra. Marcela Sanhueza, apruebo

Sr. Gallardo apruebo

**Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 19 de fecha 03.08.2016 por la suma de M\$ 259.304, Sr. Aviles no aprueba el ítem Becas Deportivas por la suma de M\$ 1.700 por conflicto de intereses.**

Ord. N° 53 de fecha 12 de agosto 2016 de Rentas y Patentes solicita pronunciamiento de Patente de Restaurante Alcohol Nocturno (MEF) a nombre de Jertrudis del Carmen Vivallo Millavil Rut N° 8.577.894-3, Camino Internacional N° 1709 Pucón.

Sra. Marcela observo que la terraza esta muy bonita pero no se cumpliendo con la Ordenanza Municipal.

**Se aprueba la Patente de Restaurante Alcohol Nocturno (MEF) a nombre de Jertrudis del Carmen Vivallo Millavil Rut N° 8.577.894-3, Camino Internacional N° 1709 Pucón.**

Ord. N° 54 de fecha 12 de agosto 2016 de Rentas y Patentes solicita pronunciamiento de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Berlín Sociedad Gastronómica SPA. Rut N° 76556.743-2, Miguel Ansorena N° 160 Pucón.

**Se aprueba la Patente Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Berlín Sociedad Gastronómica SPA. Rut N° 76556.743-2, Miguel Ansorena N° 160 Pucón.**

Ord. N° 55 de fecha 23 de agosto 2016 de Rentas y Patentes solicita pronunciamiento de patente de Supermercado (MEF) a nombre de Víctor Hugo Gutiérrez Toro Rut N° 8.088.868-6, San Luis Km. 25 de Pucón.

**Se aprueba la patente de Supermercado (MEF) a nombre de Víctor Hugo Gutiérrez Toro Rut N° 8.088.868-6, San Luis Km. 25 de Pucón.**

Resolución N° 005377 de fecha 03 de agosto del 2016 de la Contraloría Regional de la Araucanía, remite Informe de Investigación Especial N° 996, de 2015.



Se da lectura y se entrega copia del Informe a los señores Concejales (as).

Ord. N° 052 de fecha 22.08.2016 de Renta y patente, donde solicita consideración los siguientes Role de Patentes de Alcohol para su renovación, las cuales por diversos motivos, hicieron llegar fuera de plazo su documentación requerida para el efecto, junto a una Carta de Apelación.

- Marcela Eugenia Inojosa Wilson, Rut N° 8.130.997-3, Restaurante Diurno y Nocturno, Roles 40622 y 40623, Camino Internacional N° 3660.
- Ivonne de los Ángeles Hidalgo Arriagada, Rut N° 9.038.089-3, Restaurante Diurno y Nocturno, Roles 40693 y 40694, O'Higgins N° 323.
- José Manuel Reyes Reyes Rut N° 12.162.815-5, Restaurante Diurno y Nocturno, Roles 21762 y 21763, Palguin N° 361.
- Miguel Marcelo Seguel Ortega Rut N° 10.967.470-2, Agencia de Viñas o de Industria de Licores, Roles 40782 y 21763, O'Higgins N° 717 Local 9.
- Andrea Yanette Silva Pino Rut N° 13.314.829-9, Restaurante Diurno y Nocturno, Roles 40741 y 40742, O'Higgins N° 772.
- Pablo Damián Vergara Montesinos Rut N° 15.255.217-3 Restaurante Diurno y Nocturno, Roles 40745 y 40746, Playa Negra, Caburgua.

Sr. Clemente Carrasco Jefe de Rentas y patentes de la Municipalidad solicita pronunciamiento si aprueba o se caduca las patentes de alcoholes.

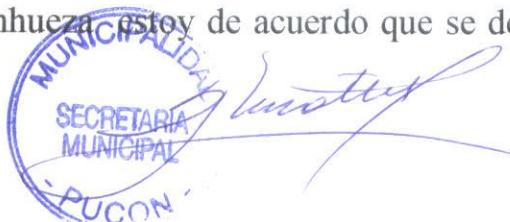
Sr. Hernández aprueba que se renueven las patentes de alcoholes.

Sr. Inzunza me parece que se debe renovar por que se esta dejando mucha gente sin trabajo y se debe analizar lo administrativo.

Sr. Aviles no estoy de acuerdo que se renueve en este momento las patentes de alcoholes por que la documentación esta entregadas fuera de plazo y se estaría en contra la ley. Se le de las facilidades para que soliciten una nueva patente.

Sra. Patricia Mena que se realice lo que señala la ley.

Sra. Marcela Sanhueza estoy de acuerdo que se den las facilidades pero que



cumplan con la ley y solicito un nuevo informe y se analice en la próxima reunión.

Sr. Gallardo estoy de acuerdo que se entregue un informe completo en la próxima reunión ya que existen divergencias con la información.

**Se acuerda que el Sr. Clemente Carrasco presente informe claro y definitivo en la próxima reunión de concejo y con el respaldo administrativo correspondiente.**

Se levanta la sesión a las 21:45 hrs.

ACUERDOS:

**1.-Se aprueba por la unanimidad aportar al Comité de Vivienda Villa Nueva la suma de \$ 6.000.000 para el proyecto de construcción de líneas eléctricas de distribución.**

**2.-Se acuerda que se suspenda la demolición del muro construido con fondos de los vecinos de la Población Adela Jorquera, y se conversara con la familia Zerene con el fin de encontrar una solución al problema.**

**3.-Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 17 de fecha 19.07.2016, por la suma de M\$ 55,302.**

**4.-Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 7 de fecha 12.08.2016 por la suma de M\$ 14.720, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.**

**5.-Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 19 de fecha 03.08.2016 por la suma de M\$ 259.304, Sr. Aviles no vota se abstiene en el ítem Becas Deportivas por la suma de M\$ 1.700 por conflicto de intereses.**

**6.-Se aprueba la Patente de Restaurante Alcohol Nocturno (MEF) a nombre de Jertrudis del Carmen Vivallo Millavil Rut N° 8.577.894-3, Camino Internacional N° 1709 Pucón.**

**7.-Se aprueba la Patente Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Berlín Sociedad Gastronómica SPA. Rut N° 76556.743-2, Miguel**



Ansorena N° 160 Pucón.

**8.-Se aprueba la patente de Supermercado (MEF) a nombre de Víctor Hugo Gutiérrez Toro Rut N° 8.088.868-6, San Luis Km. 25 de Pucón.**

**9.-Se acuerda que el Sr. Clemente Carrasco presente informe claro y definitivo en la próxima reunión de concejo y con el respaldo administrativo correspondiente a caducidad de patentes de alcoholes.**

  
GLADIELA MATAS PANGUILEF  
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

